



RESOLUCION No.0822

Bucaramanga, Septiembre 26 de 2018

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía FGN-SA-003-2018 SRN

LA SUBDIRECTORA REGIONAL NORORIENTAL DE APOYO

En uso de sus facultades legales, conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, y en especial el artículo 43 A del Decreto 016 de 2014 A, Resolución No. 2406 de 4 de Julio de 2017 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional Nororiental de Apoyo, requiere **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE BUCARAMANGA, SOCORRO, PUENTE NACIONAL, BARRANCABERMEJA, SIMITI (BOLÍVAR), Y TÁME (ARAUCA) PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

Que el día 18 de Septiembre de 2018, la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional Nororiental de Apoyo, publicó en el Portal Único de Contratación – SECOP II, el Aviso de Convocatoria Pública, los Estudios Previos, el Análisis del Sector y el Proyecto Pliego de Condiciones, el cual estuvo a disposición de los interesados hasta el 24 de Septiembre de 2018, para la presentación de observaciones.

Que conforme a lo establecido en el cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **FGN-SA-003-2018 SRN**, se recibieron tres (3) manifestaciones de limitación a Mypimes nacionales domiciliadas en el departamento de Santander, por parte de los siguientes interesados: **HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA, SOLUCIONES INTEGRALES R&G SAS, y SYSTEMS ENGINEERING CONSULTING SAS**, las que acreditaron el debido cumplimiento.

Que dentro de la oportunidad contemplada en el cronograma de Selección Abreviada de menor cuantía, se recibieron tres (3) observaciones al proyecto pliego de condiciones, por parte de las siguientes personas: **CARLOS ALBERTO GONZALEZ CÁMARGO, HSP CONSTRUCCIONES SAS, Y EPC ENERGY SAS** a las cuales se les dio respuesta.

Que de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad que corresponde es la Selección Abreviada de menor cuantía.

Que las condiciones para participar en el proceso de selección se encuentran establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo que se publica en el SECOP II, junto con este acto administrativo.

Por lo anterior,



Hoja 2. Res.0822 de septiembre 26 de 2018

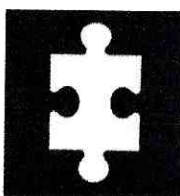
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. FGN-SA-003-2018 SRN limitado a Mypimes nacionales domiciliadas en los departamentos de Santander, Bolívar y Arauca, cuyo objeto es **“Contratar por el Sistema de precios unitarios sin formula de reajuste, el mantenimiento de las sedes de Bucaramanga, Socorro, Puente Nacional, Barrancabermeja, Simití (Bolívar), Y Táme (Arauca) pertenecientes a la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación”.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No.FGN-SA-003-2018 limitado a Mypimes nacionales domiciliadas en los departamentos de Santander, Bolívar y Arauca, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Señalar como fecha de apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. FGN-SA-003-2018 limitado a Mypimes nacionales domiciliadas en los departamentos de Santander, Bolívar y Arauca, el día 26 de septiembre de 2018, y como fecha de cierre el 8 de Octubre de 2018 hora: 9:00 a.m., termino dentro del cual los oferentes podrán presentar sus propuestas, de conformidad con el siguiente cronograma:

PROCESO DE SELECCIÓN FGN- SA-003-2018 SRN		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: Aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de Condiciones	18-09-2018	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	18-09-2018 a 24-09- 2018 hasta las 4:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para presentar solicitudes de limitación de Mipymes Domiciliadas en el departamento de Santander, Bolívar y Arauca para limitar la convocatoria a Mipymes	24-09-2018 hasta las 4:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	26-09-2018	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo	26-09-2018	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Visita Técnica (opcional)	28-09-2018 hora: 9:00 a.m	Carrera 19 No.24-61 3°.- piso Bucaramanga – Oficina Administracion de Sedes
Plazo para manifestar interés	2-10-2018 hasta las 4:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	2-10-2018 hasta las 4:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II



FISCALIA

GENERAL DE LA NACION

PROCESO DE SELECCIÓN FGN- SA-003-2018 SRN		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	4-10-2018	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para la expedición de adendas	4-10-2018	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Diligencia de cierre del proceso (presentación de ofertas)	8-10-2018 Hasta las 9:00 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación de las ofertas y requerimientos para subsanar documentos habilitantes	8 al 10 de octubre de 2018	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación.
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	11-10-2018	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado del informe de evaluación de las ofertas y plazo para subsanar	11-10-2018 al 12-10-2018 hasta las 4:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	17-10-2018	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	17-10-2018	Subdirector Regional de Apoyo Nororiental
Firma del Contrato	Entre los 2 días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina de Gestión Contractual, ubicada en la Carrera 19 No.24-61 2º.- piso Bucaramanga, CONMUTADOR (576) 522222 Ext 1300 – 1208. Correo electrónico: subreg.nororiental@fiscalia.gov.co
Registro presupuestal	El mismo día de la suscripción del contrato	Oficina de Presupuesto, ubicada en la Carrera 19 No.24-61 2º.- piso Bucaramanga, CONMUTADOR (576) 522222 Ext 1300 – 1208.
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato	Oficina de Gestión Contractual, ubicada en la Carrera 19 No.24-61 2º.- piso Bucaramanga, CONMUTADOR (576) 522222 Ext 1300 – 1208. Correo electrónico: subreg.nororiental@fiscalia.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento del plazo anterior	Oficina de Gestión Contractual, ubicada en la Carrera 19 No.24-61 2º.- piso Bucaramanga, CONMUTADOR (576) 522222 Ext 1300 – 1208. Correo electrónico: subreg.nororiental@fiscalia.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: Señalar los demás términos del proceso en el Pliego de Condiciones Definitivo, el cual podrá ser consultado junto con los estudios y documentos previos, en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Para este proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, cuenta con un presupuesto oficial de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$199.857.916)**



Hoja 3. Res.0822 de septiembre 26 de 2018


M/CTE incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos que se generen, presupuesto amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **19818 del 27 de Agosto de 2018**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Regional Nororiental y la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Regional.

ARTICULO SEXTO: Nombrar el Comité Evaluador para el presente proceso de selección, el cual estará conformado así: - Revisión requisitos habilitantes Jurídicos: Dra. María Margarita Carvajal Lastra. - Revisión requisitos habilitantes Financieros: Dra. Yolanda Carreño Pinto - Revisión requisitos técnicos: Arq. Victor Hugo Abril Alvarez.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, para que participen dentro del proceso, efectúen el control social y en general desarrollen su actividad durante las diferentes etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


LUZ ALBA CHAVES BALLESTEROS
Subdirectora Regional Nororiental de Apoyo

Elaboró: Nydia Janneth Moreno B /Sección de Gestión Contractual.
Revisó Aspectos Jurídicos: María Margarita Carvajal Lastra /Apoyo jurídico